

ASUNTO: PROPUESTA BASES CONCURSO ENERJUEGOS 2018

FECHA: 26 de febrero de 2018

CONTENIDO:

La Diputación de Ávila, a través de la Agencia Provincial de la Energía de Ávila (en adelante APEA), en colaboración con la Agencia de Energía Italiana de Abruzzo (ARAEN), se organizó la primera edición del concurso denominado ENERGIOCHI, en español ENERJUEGOS en 2014. A partir de 2016 se suma al proyecto la agencia de energía Croata REGEA.

Tras el éxito alcanzado con la iniciativa en las ediciones anteriores, se pretende seguir en la provincia de Ávila con este proyecto de inspiración europea.

Para continuar con la convocatoria a nivel provincial de este concurso, la implicación del sector educativo, es fundamental. Especialmente, el profesorado, que es quien debe, a su vez, difundir y estimular a los alumnos, y también dirigir o coordinar la participación en el concurso.

Para ello, desde la Diputación de Ávila, se cuenta con el apoyo de la Dirección Provincial de Educación, según se recoge en el convenio firmado entre ambas instituciones y así, se pretende diseñar una estrategia de información e implicación del profesorado en esta actividad conjuntamente, como ya se ha venido realizando en las anteriores ediciones del concurso.

Las cláusulas que se proponen como reguladoras de las bases de esta edición del concurso ENERJUEGOS AVILA 2018, son las siguientes:

BASES DEL CONCURSO ENERJUEGOS AVILA 2018.

1. INTRODUCCIÓN

La Diputación de Ávila, a través de APEA, en colaboración con la Dirección Provincial de Educación, y el CFIE de la provincia de Ávila, trabaja para sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia de difundir una cultura del ahorro de energía y la promoción y conocimiento de las fuentes de energía renovables.

Entre otras actividades, para el año 2018 se va a organizar una nueva edición de un concurso de inspiración europea de fomento del conocimiento de las energías renovables entre los escolares de la provincia ENERJUEGOS.

CONTENIDO



Este concurso tiene por finalidad difundir y fomentar el conocimiento de las energías renovables y la importancia de la eficiencia energética entre la comunidad escolar, tratando de sensibilizar sobre la importancia de una sociedad sostenible, consciente de la escasez de recursos.

2. DESTINATARIOS

Alumnos y profesores de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la provincia de Ávila.

3. FINALIDAD

El concurso está dirigido a difundir el conocimiento de las energías renovables y la eficiencia energética entre la comunidad escolar, profesores y alumnos de la provincia de Ávila.

4. OBJETO Y CATEGORÍAS

Los participantes podrán realizar un trabajo relacionado con las energías renovables o el uso más eficiente de la energía.

En esta edición 2018, el tema de trabajo será: "Cómo podría mejorar mi centro escolar o mi hogar utilizando fuentes de energía renovable".

Los participantes podrán idear, representar o construir un producto fruto de la creatividad, sobre el tema de trabajo para esta edición, que podrá ser, entre otros, un póster o cartel, dibujo, poema, la decoración de clase, inventar e interpretar una canción, un juego, una representación teatral o de otro tipo, etc.

Se establecen las siguientes categorías a las que podrá presentarse la solicitud de participación en el concurso:

1. Categoría 1: Alumnos de Infantil y hasta Cuarto de Primaria: (Edades comprendidas entre 3 a 9 años)

**Subcategoría 1. A) Infantil y Primero de Primaria
(Edades comprendidas entre 3 a 6 años)**

**Subcategoría 1. B) Segundo, Tercero y Cuarto de primaria
(Edades comprendidas entre 7 a 9 años.)**



**2. Categoría 2: Alumnos de Quinto de Primaria hasta Tercero de Secundaria.
(Edades comprendidas entre los 10 a 14)**

**Subcategoría 2. A) Quinto y Sexto de Primaria
(Edades comprendidas entre 10 a 12 años)**

**Subcategoría 2. B) Primero, Segundo y Tercero de Secundaria
(Edades comprendidas entre 12 a 14 años)**

Será obligatorio la presentación de una memoria explicativa de como se ha elaborado el trabajo creativo o proyecto que deberá ser único y original.

*El equipo de participantes, podrá estar compuesto por uno o varios profesores que trabajen coordinadamente, aunque **un único profesor** será director del proyecto y por lo tanto representante del mismo y susceptible de ser premiado.*

Los alumnos, con un límite de 30 participantes, deberán pertenecer a la misma clase o nivel y de la misma subcategoría, que podrán presentar un único proyecto original.

5. PRESENTACION Y PLAZOS

La presentación de los trabajos deberá realizarse en formato electrónico, entregando en USB, CD o DVD los archivos originales, o las grabaciones de los trabajos, en el registro de la Exma. Diputación Provincial

Para participar, deberá presentarse una solicitud antes de **20 días naturales desde la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Provincia**, en el registro de la Exma. Diputación Provincial hasta las 14:00 horas. **(Según el modelo adjunto en el ANEXO I)**. Deberá dirigirse a la dirección siguiente:

AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ÁVILA
C/Canteros, s/n
05005. Ávila

Indicar en el sobre:

ENERJUEGOS 2018

O por correo electrónico a la dirección:

apea@diputacionavila.es

Indicando en el asunto: **ENERJUEGOS 2018**

La presentación de trabajos deberá realizarse en el plazo de 20 días naturales desde la presentación de la solicitud de participación en el concurso.

La comisión de valoración realizará las visitas "in situ" que considere oportunas.

6. CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPOSICIÓN DEL JURADO

Los criterios para la evaluación de los trabajos serán:

1. Riqueza e interés de los contenidos transmitidos.
2. Originalidad, creatividad del trabajo.
3. Eficacia comunicativa, calidad técnica del trabajo.
4. Interrelación entre materias curriculares.

Se valorará positivamente que el trabajo presentado sea resultado de la elaboración conjunta y participación de todos los alumnos de la clase, así como el Uso de materiales reciclados, sostenibles, etc.

(En una escala de puntuación de 0 a 5).

Para resolver cualquier tipo de duda, sobre esta edición de ENERJUEGOS AVILA 2018, se enviará una consulta por escrito a la **Comisión de Valoración** cuya composición es la siguiente:

Presidencia: Diputado responsable de Asuntos Europeos, Energía Promoción Turismo.

Vocales:

Representante de la D. P. de Educación.

Representante del CFIE.

Representante de la Agencia Provincial de la Energía de Ávila:

Directora de A.P.E.A.

Técnico del Área de Asuntos Europeos, Energía Promoción Turismo que actuará como **Secretario**.

Esta Comisión de Valoración, desarrollará las funciones de jurado del premio.

El representante/s que esta Comisión de Valoración, designe, realizará una visita a las clases participantes, donde se comprobará la calidad de los trabajos presentados "in situ". También acompañarán al viaje que resulte como premio de los profesores.

La Comisión de Valoración se reserva la capacidad de poder decidir sobre cualquier duda o cuestión que se produzca durante el desarrollo del concurso.

7. PREMIOS

Habrà un premio para cada sub-categoría, en total se entregarán 4 premios, aunque si la Comisión de Valoración lo estima oportuno, alguna podría quedar desierta.

Si la Comisión de Valoración lo estima oportuno, podrá nombrarse un finalista en cada categoría de cada modalidad que recibirán una mención especial.

Esta mención especial recibirá como premio la participación en la gala de entrega de premios que será organizada.

Todos los participantes recibirán un premio que consistirá en material escolar o un juego relacionado con la temática del concurso, según se decida por la Comisión de Valoración.

Los premios consistirán en una bicicleta eléctrica para el profesor firmante del proyecto presentado y una excursión para los alumnos ganadores.

La excursión a realizar por los alumnos será propuesta por el centro junto con la presentación del proyecto. Ésta propuesta será aprobada por la Comisión de Valoración, estará adaptada a las edades de los alumnos y deberá tener lugar antes de la finalización del periodo lectivo del año en curso. En todo caso la Comisión de Valoración se reserva el derecho de proponer las excursiones que estime oportunas por tratarse de adecuadas al perfil del concurso.

La Comisión de valoración se reserva poder modificar las condiciones y características de los premios.

8. USO DE TRABAJOS Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



Desde la organización del concurso se reserva el derecho de uso de los datos personales con fines únicamente destinados a dicho concurso. Podrán realizarse las comunicaciones que desde la organización del concurso se estimen oportunas.

Los participantes renuncian a los derechos de propiedad intelectual o cualquier otra de los trabajos presentados, que pasarán a ser de la organización del concurso.

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases así como las resoluciones de la Comisión de Valoración.

Todos los costes que se deriven de esta actividad se financiarán con cargo a la partida presupuestaria **420-2269902** por importe máximo de **14.600 euros**.

9. CONVOCATORIA DEL CONCURSO ENERJUEGOS AVILA 2018.

Se realizará por la Diputación de Ávila, a través de la Agencia Provincial de la Energía y se publicara un extracto de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia.

ANEXO I

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

CONCURSO ENERJUEGOS EDICIÓN 2018

DATOS IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

DIRECTOR DEL PROEYCTO:

TITULO DEL PROYECTO PRESENTADO:

CATEGORIA A LA QUE SE PRESENTA:

FIRMA Y FECHA: